

ECUADOR

Última modificación: 20/06/2022

Requisitos de entrada

- Certificado de vacunación con código QR o carné de vacunación contra la COVID-19 válido con al menos 14 días de vigencia después de completar el esquema (excepto menores de 3 años).
- O quienes no cuenten con el esquema completo de vacunación podrán presentar el resultado negativo de una prueba cualitativa de PCR o Antígeno en tiempo real realizada hasta 72 horas previo al embarque al Ecuador. El único tipo de prueba autorizada para el ingreso al país es la RT-PCR
- La Declaración de Salud del Viajero de forma digital. (Link: <https://declaracionsalud-viajero.msp.gob.ec/>). De no encontrarse disponible la plataforma se podrá presentar el formulario físico en el punto de entrada del Ministerio de Salud.
- De forma general todo pasajero que durante el vuelo o al arribo a Ecuador presente síntomas relacionados con la COVID-19 (alza térmica, tos, malestar general, pérdida de olfato, pérdida del gusto, etc.) será evaluado por el personal del Ministerio de Salud Pública previo al ingreso al área de migración. Si entre los pasajeros se encuentra un “caso sospechoso”, se le realizará una prueba rápida de antígeno. De ser positiva, deberá aislarse diez días.
- Los requisitos para entrar a Ecuador Insular (Galápagos) son los siguientes:
 - Certificado de vacunación con código QR o carné de vacunación contra la COVID-19 válido con al menos 14 días de vigencia después de completar el esquema (excepto menores de 3 años).
 - Quienes no cuenten con el esquema completo de vacunación podrán presentar el resultado negativo de una prueba cualitativa RT-PCR en tiempo real realizada hasta 72 horas previo al embarque a las islas Galápagos.
 - **La tarjeta de control de tránsito emitida por el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos.** Link https://siiws.gobiernogalapagos.gob.ec/siicgg_web/
- **Visado:** Los ciudadanos españoles **no necesitan visado**, para estancias inferiores a 90 días.
- **Muy importante:** En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la “O” es la letra O no un cero.**

Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Ecuador.

Nota importante: Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.